ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El repentino y sensible empeoramiento, en los meses de referencia, del clima político no se debe, en principio, ni a los efectos internos de la crisis económico-financiera, ni a la incompatibilidad de las políticas de la mayoría y de los partidos de la oposición, como ha venido ocurriendo en el reciente pasado.

En noviembre, en efecto, algunas iniciativas de la magistratura, por una parte, han evidenciado la necesidad de una reforma del sistema y, por otra, están incidiendo pesadamente sobre algunas administraciones locales.

Las divergencias entre dos fiscalías ha desembocado en una auténtica guerra en la magistratura, y ello ha llevado a que también la oposición considere oportuno intervenir sobre una "reforma de la justicia", pero se mantienen las fuertes diferencias que obstaculizan un camino unitario.

Otras iniciativas de la magistratura están creando serios problemas a algunas administraciones locales gobernadas por la izquierda, en especial Nápoles y la Región Campania, hasta el punto que se está pidiendo con insistencia la dimisión de los gobernantes. En algunos ambientes se habla de una segunda temporada de "manos limpias", que afectaría a los que se salvaron de la primera.

Las vicisitudes económico-financieras y las políticas están restando consenso a ambas coaliciones, de centroderecha y centroizquierda, con mayor incidencia sobre ésta última por la todavía escasa unidad interna entre los dos componentes básicos que crearon el partido hace un año ("Margherita" y "DS") y por la escasa afinidad entre el líder, Veltroni, y una personalidad como D'Alema.

Situación algo parecida se detecta en el centroderecha, pero la incidencia negativa es menor, debido a la personalidad de su líder, Berlusconi, a que está en el poder, y a que el líder de AN, Fini, elegido en la Presidencia de la Cámara, no tiene, de momento, sucesores de peso análogo.

En ambas áreas la situación debería aclararse con cierta rapidez, ya que se acercan una serie de elecciones locales y las europeas, y los sondeos disponibles confirman tales pérdidas de consenso.

Situación económica

Con la Ley de Presupuestos, aprobada por el Parlamento a primeros de mes, y con el Decreto sobre el plan extraordinario "anti-crisis", publicado a finales de noviembre, el Gobierno ha dado la que podría considerarse como una primera respuesta a la crisis, centrada en:

- la ampliación del colectivo con derecho a la protección por desempleo, y en el fuerte incremento de las respectivas dotaciones;
- prórroga de algunos beneficios y exenciones fiscales, tanto para los trabajadores como para las empresas;
- creación de un fondo para infraestructuras (grandes obras);
- prestaciones económicas para jubilados y familias con rentas reducidas.
- Las medidas adoptadas son consideradas positivas para los colectivos que disponen de rentas bajas, pero "tímidas" e insuficientes para sostener a las PYMES, que son quizás el pilar más importante de la economía italiana.

Por otra parte, también se subraya en ambientes económicos que las intervenciones italianas están condicionadas sobre todo por el nivel de endeudamiento y por la firme intención del Ministro de Economía de evitar que el dato déficit/PIB vuelva a dispararse.

En cuanto a los datos disponibles, la caída del precio del crudo comienza a incidir tanto sobre los precios industriales como sobre el IPC. Ambos índices se reducen sensiblemente, y se debería a ello la casi estabilidad en el consumo de las familias, si bien se supone que podría tener cierta relevancia la caída de la producción industrial y las objetivas dificultades financieras de la industria.

Situación social

Los temas económicos y las medidas adoptadas y a adoptar siguen dominando el panorama italiano, por lo que en el mes de noviembre, y en el ámbito socio-laboral, destaca únicamente el progresivo aislamiento de CGIL. El mayor sindicato italiano no se ha adherido a las aperturas de CISL y UIL hacia el Gobierno y la patronal Confindustria, y no ha querido firmar ni siquiera el acuerdo sobre negociación colectiva en el sector público.

La línea de CGIL es, efectivamente, muy dura y, en los últimos meses, poco propensa al diálogo, por lo que se vuelve a la situación de hace unos años, en la que a la intransigencia de CGIL las demás centrales oponen la necesidad de un diálogo que permita conseguir el mayor resultado posible, habida cuenta de la situación política y de la económica. Por otra parte, tanto el Gobierno como las otras centrales no parecen muy decididos a incentivar las buenas relaciones con CGIL, cuya exclusión de una reunión restringida y secreta ha enfurecido a esta central, radicalizando su línea hasta el punto de convocar, en solitario, una huelga general para el 12 de diciembre, una huelga con la que ni el PD está plenamente de acuerdo.

En cuanto a los temas migratorios, tampoco se registran novedades, y la misma aprobación del Decreto sobre contingentes para 2008 se está retrasando y sería aprobado a primeros de diciembre. Todo lo indicado deja entrever que el decreto 2008 sea idéntico al aprobado en 2007, pero el retraso podría reservar sorpresas.

EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL INSTITUTO CENTRAL DE ESTADISTICA (ISTAT)

El Anuario Estadístico, que el Instituto Central de Estadística (ISTAT) acaba de publicar, dibuja a los italianos cada vez más insatisfechos económicamente, mayores de edad (uno de cada cinco supera los 65 años) y con achaques.

La crisis de los mercados, la caída de las bolsas y el miedo a la inminente recesión preocupan a los italianos, que tienden a refugiarse en casa. El ISTAT presenta un país desconfiado, al menos en lo que atañe a la economía: en 2008 sólo el 43,7% de los italianos con más de 14 años considera buena su situación económica. En 2006 eran el 51,2% y en 2001 el 64,1%. Los más satisfechos se encuentran en el Norte (51,8%), frente al 43,1% del Centro y al 33,4% del Sur.

En cambio, las personas poco o nada satisfechas son el 53,7% (33,1% en 2001) y este dato está destinado a empeorar, porque la fotografía del ISTAT se refiere en gran parte a 2007, cuando la crisis apenas había empezado y nadie estaba en condiciones de imaginar la explosión de octubre.

El gasto medio de las familias, correspondiente a 2.480 euros al mes, en un año ha disminuido en términos reales, esto es habida cuenta de la inflación; se han reducido mucho los consumos de combustibles, energía, electrodomésticos.

La primera consecuencia es que un 94,3% de la población se cierra en casa a ver la televisión. En lo que atañe al tiempo libre, el cine es segundo, con mucha distancia: en 2008 ha ido al cine al menos una persona de cada dos. Sólo el 40,2% de los tramos de edad más altos se conexiona con internet, pero el dato sube al 83% para las personas con menos de 20 años.

La natalidad

En el plano demográfico la fecundidad ha subido a 1,37 hijos por mujer (frente a 1,35); no es mucho, pero se trata del nivel más alto de los últimos años. Han aumentado ligeramente también los matrimonios: después de la disminución producida hasta el pasado año, los enlaces legales han subido de 245.992 de 2006 a 250.041 de 2007, preferentemente por la iglesia (65%), si bien han aumentado los matrimonios civiles.

La población

El Anuario confirma también otras tendencias consolidadas, como la del envejecimiento de la población. Los italianos son casi 60 millones, pero el incremento del número de residentes (+497.871 sólo en 2007) se debe en gran parte al aumento de los inmigrantes. En efecto, el saldo natural es -6.868. Hasta el 10 de enero de 2008 los extranjeros residentes eran 3.432.651 (+493.729 personas respecto al año anterior), esto es el 5,8% del total de la población.

Un italiano de cada cinco tiene más de 65 años y los "grandes viejos" (a partir de los 80 años) son el 5,3% de la población. En enero de 2008 el índice de vejez (proporción entre la población con más de 65 años y la con menos de 15) seguía creciendo, tanto es así que Italia es el país más afectado por el fenómeno del envejecimiento.

Esto influye en las enfermedades crónica, que afectan a un 40% de la población: las más difundidas son la artrosis y artritis (17,9%), la hipertensión (15,8%), las alergias (10,6%) y la osteoporosis (7,3%).

La justicia

El 2006 fue un año relativamente bueno para la justicia civil, con una disminución del 5,2% del número de impagos (1.494.541) y de quiebras (10.192, con una reducción del 16,1%).

En cambio han aumentado un 7,5% los delitos penales (2.771.490) denunciados por la policía a la magistratura: homicidios voluntarios (+3,3%), atracos (+9,4%), robos (+5,4%), estafas y fraudes informáticos (+20,5%). Lo más negativo es el incremento de las violencias sexuales (+12,3%).

La instrucción

El número de personas con diploma de escuela elemental alcanza el 25,9%, con diploma de escuela superior el 32,4%, mientras la licenciatura es un título poseído sólo por el 10,2% de la población. En el período 2006-2007 han seguido disminuyendo las matriculaciones universitarias (-5,0%), pero han aumentado para los cursos de química farmacéutica (+5,2%) e ingeniería (+4,7%).

El trabajo

En 2007 ha aumentado el empleo (+1,1%) con 23.222.000 ocupados; ha bajado el número de los que buscan empleo (-10%); el nivel de ocupados y parados ha alcanzado el record a partir de 1992. Ha subido el componente extranjero (+6,5%), pero también el empleo femenino (un +1,3%, frente a un +0,8% masculino) ha experimentado una aceleración. El mayor incremento se ha producido en el Centro.

Las pensiones

Ha subido también el gasto para pensiones, que en 2006 alcanzaba el 15,16% del Producto Interior Bruto (+0,06 puntos porcentuales frente a 2005); las asignaciones de invalidez, vejez y supervivencia han subido tanto en el número (+0,7%) como en el gasto (+4%).

PLAN DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA

Últimas medidas aprobadas

El bonus a las familias

El coste global del bonus, destinado a unos 8 millones de personas, es de 2.400 millones de euros.

Familias pobres

Bonus de 200 a 1.000 euros para los trabajadores por cuenta ajena con hijos, y para los jubilados. Ejemplos: 200 euros para personas solas con renta hasta 15 mil euros; 300 euros para dos personas con renta de 17 mil euros; 500 euros a familias de 4 miembros y con renta de 20 mil euros. Un máximo de 25 mil euros si hay un discapacitado.

Productividad

Se prorroga la desgravación del salario de productividad, es decir, premios e incentivos, para rentas de hasta 35 mil euros al año (actualmente, 30 mil). Se duplica también la parte de renta sobre la que aplicar las desgravaciones, que pasa de 3 mil a 6 mil euros al año. No se ha prorrogado la desgravación de las horas extraordinarias.

Medidas financieras

Normas menos rígidas para las sociedades sometidas a OPA (oferta pública de adquisición), para las que será más fácil "defenderse". No se prevé la asamblea extraordinaria para poner en marcha las medidas contra la OPA.

Se eliminará el límite del 15% para las cuotas de las empresas en el capital de los bancos.

Grandes obras

Se destinan 3.700 millones de euros en transferencias a los Ferrocarriles y a las grandes obras de infraestructuras.

Préstamos para la primera vivienda

Los tipos de interés variable de los préstamos para comprar la primera casa no podrán superar el 4% y el Estado se encargará de pagar la eventual parte excedente.

Sobre los nuevos préstamos el tipo básico para calcular las cuotas será el del Banco Central Europeo.

Fiscalidad empresarial

Reducción del 3% del anticipo del IRES³ de final de noviembre de 2008.

El pago del IVA se traslada de la facturación al cobro.

Deducción del 10% del IRAP⁴, a efectos del IRES para la parte referida al coste del trabajo.

Aprobación de 6 mil millones de reembolsos IVA ultra decenales.

Liquidez garantizada

El Estado podrá suscribir los títulos convertibles que los bancos emitan a fin de reforzar su patrimonio y evitar la crisis del crédito.

Potenciación de los Confidi⁵.

Observatorio económico, en las prefecturas, para vigilar los préstamos a las empresas.

Protección por desempleo

Se destinan mil millones de euros a la protección por desempleo, derivada de la finalización de los contratos temporales.

Tarifas de los servicios

A partir de 1º de enero de 2009 las familias con rentas bajas, que tengan derecho a la reducción de las tarifas eléctricas, tendrán también un descuento sobre el gas, hasta un máximo del 15%.

Para el primer semestre de 2009, no se aplicarán subidas a las tarifas de las autopistas.

Trabajadores autónomos e investigadores

Se corregirán los estudios sobre el sector, teniendo en cuenta la crisis económica de los mercados "con referencia a determinados sectores o áreas".

Impuesto estatal sobre la renta de las sociedades.

Impuesto Regional sobre las actividades productivas.
Consorcios de garantía colectiva de los créditos.

Se ha vuelto a proponer la desgravación para los investigadores que regresen a Italia, extendiéndola a los profesores.

Se vuelve a establecer la "porno-tasa".

Fondos para las grandes obras y los Ferrocarriles

Para las obras estratégicas, asignación quincenal de 120 millones de euros al año a partir de 2010. A partir de 2009 un fondo de 960 millones al año para las inversiones.

Recursos por 480 millones de euros, para cada año del trienio 2009-2011, para "los servicios públicos".

Otras medidas aprobadas el pasado mes de junio

En favor de las familias

El Gobierno adoptó algunas medidas importantes para incrementar los ingresos de los trabajadores y fomentar el consumo.

Nueva negociación de los préstamos con tipo variable para adquirir la primera vivienda.

Los préstamos con tipo variable para la adquisición de la vivienda, estipulados antes de 1º de enero de 2007, se podrán volver a negociar, sin gastos adicionales (notariales, etc.). A partir del 1.1.2009, el préstamo se transformará en préstamo con tipo fijo y su importe alcanzará el pagado, como media, en 2006.

Los beneficiarios de esta medida serán los titulares de un préstamo para la adquisición de la primera vivienda, sin límites de importe y de renta del titular.

Así pues, el importe de la anualidad se reducirá; en realidad, dicha reducción se le pagará al banco a través de una prolongación de la duración del préstamo. Se trata de una "financiación accesoria"; si aumentaran los tipos de interés, entonces se prolongará el tiempo necesario para pagar la financiación; mientras que si bajan, se volverá a un plazo inferior y variable, tal como estuviera previsto en el préstamo originario.

Eliminación del impuesto municipal sobre los inmuebles (ICI) para la vivienda donde se reside

Ya a partir del primer pago, en junio (el segundo se pagaba en diciembre) se elimina el pago del ICI, sobre la vivienda de residencia y sus pertenencias (garaje, sótano, desván).

Se asimilan a la vivienda principal: los inmuebles de cooperativas de construcción cuya propiedad no se ha repartido, destinados a vivienda principal por los socios asignatarios; los inmuebles del Instituto

Autónomo Casas Populares, legalmente asignados; la ex vivienda conyugal, asignada al cónyuge separado o divorciado.

Se excluyen de la medida las viviendas de lujo, las villas con parque, los castillos.

Se estima que las familias que se beneficiarán de la disposición son 16.905.077, por un ahorro global de 2.800 millones de euros.

Reducción de la imposición fiscal sobre las horas extra

A partir del 1 de julio y hasta 31 de diciembre, en vía experimental, se reduce al 10% la retención fiscal sobre la remuneración de horas extra y sobre el premio de productividad para los trabajadores por cuenta ajena cuya renta en 2007 no haya sido superior a los 30.000 euros.

En esta fase disfrutan del descuento fiscal sólo los trabajadores por cuenta ajena del sector privado, y no los del sector público, ya que el Gobierno, tras comprobar los resultados de la experimentación, piensa extender la desgravación de las horas extraordinarias a todos, insertándola en un amplio plan de reforma que tenga en cuenta productividad, movilidad y eficiencia.

El incremento de renta producido por esta disposición no se tendrá en cuenta a efectos fiscales.

De reestructuración de grandes empresas en crisis

El Decreto Ley 134/2008, de 28 de agosto, convertido, con modificaciones, en la Ley 166/2008, de 27 de octubre, contempla, en el ámbito del procedimiento de administración extraordinaria para las grandes empresas en crisis, también la cesión de empresas, además de la reestructuración económica y financiera.

La nueva norma, modificando la Ley 39/2004 de 18 de febrero, de medidas urgentes para la reestructuración de grandes empresas en estado de insolvencia, prevé:

- El Presidente del Gobierno, o el Ministro de Desarrollo Económico, mediante decreto, aprueba el procedimiento de administración extraordinaria de las empresas en crisis en los servicios públicos esenciales y nombra un Comisario extraordinario; además puede prescribir actividades específicas para alcanzar el objetivo del saneamiento.
- El Ministro de Desarrollo Económico aprueba el programa del Comisario, nombra la institución financiera independiente para la estimación de los bienes empresariales a vender, autoriza arrendamientos y cesiones de los conjuntos empresariales.
- El Comisario extraordinario localiza al comprador mediante una negociación privada y fija el precio de cesión en un valor no inferior al de mercado.

La norma también prevé la aplicación de las medidas ya existentes (mantenimiento del puesto, indemnización, desempleo) destinadas a la protección de los trabajadores, así como una indemnización

para los pequeños accionistas u obligacionistas (para esta indemnización se recurre al fondo creado a partir de 2006, en virtud del art. 1.343 de la Ley 266/2005, de presupuestos generales del Estado, para resarcir a los ahorradores que, con sus inversiones, quedaran víctimas de fraudes financieras).

Recorte del gasto público

A fin de reducir el déficit presupuestario, el Gobierno ha aprobado un pluan trienal que contempla una importante disminución del gasto público y del gasto social. La reducción del gasto educativo para el próximo trienio se estima en 4.000 millones de euros.

La opinión de los expertos

Informe del CENSIS sobre la situación del país ante la crisis

El Informe del Centro de Estudios sobre Inversiones Sociales (CENSIS) para 2008 está cargado de miedos pequeños y grandes de los italianos, siendo el espejo fiel de un año rico de emociones. El Informe detecta un miedo generalizado en la sociedad italiana ante la crisis.

Pero el Centro Estudios dirigido por Giuseppe De Rita se centra especialmente en el papel constructivo que ejerce el miedo sobre la descarga de adrenalina necesaria para movilizar todas las fuerzas, para superar los obstáculos; esto será lo que guíe a una secunda "metamorfosis", después de la de los años 1945 y 1975.

El Informe no oculta que la crisis financiera internacional ha golpeado ya duro: el 71,7% de los italianos piensa que el terremoto de los mercados financieros podrá tener repercusiones negativas directas en su propia vida, el 62,2% teme no tener dinero para pagar los gastos médicos personales o familiares, el 60% tiene miedo a perder los ahorros, el 44% a no pagar el préstamo-vivienda y el 38,8% de los ocupados teme perder el puesto de trabajo.

<u>Italianos que piensan que la crisis les afectará negativamente. Total: 71,7%</u>

(Valores en porcentaje)

Área geográfica		
Noroeste	68,1	
Noreste	71,6	
Centro	68,2	
Sur e Islas	76,7	
Nivel socioeconómico		
Alto	69,5	
Medio	66,2	
Bajo	81,3	
Fuente: Investigación CENSIS 2008.		

El CENSIS tampoco oculta que "lo peor está aún por llegar". Pero indica también que, a pesar de las preocupaciones sobre el futuro de los ahorros, el nivel de vida y el puesto de trabajo, hay un 37% de

italianos convencido de que la crisis podría mejorarles, obligándoles a corregir sus defectos, como ha ocurrido ya en los muchos momentos difíciles experimentados en el pasado.

La estructura de este país y su carácter nacional tienen rasgos que han sido útiles para actuar de revulsivo o para elaborar una "estrategia de supervivencia" ante la crisis financiera internacional. El Informe afirma que "la cautela, a menudo tildada de retraso o de cierre a la innovación, se está demostrando una póliza contra las aventuras".

Por otra parte, los datos de partida son buenos: un ahorro financiero superior al del área euro y una riqueza neta (el stock de actividades reales y financieras restado el pasivo) correspondiente a 8 veces la renta disponible, proporción más elevada que la de los Estados Unidos; es cierto que se ha producido la "quemadura", afectando sobre todo al ahorro, pero ha quemado menos que en los países de las cigarras anglosajonas. En resumen, los italianos son gente sobria.

Las estimaciones del CENSIS cifran en 5,5 millones el número de los consumidores indemnes, es decir, las personas que continuarán utilizando de la misma manera un amplio abanico de bienes y servicios (el estilo preferido de alimentación, la utilización del coche o del móvil, las vacaciones -incluidos los fines de semana, gimnasio, esteticista, etc.). Se trata, sobre todo, de personas con 30 o 40 años, solteras, o de parejas sin hijos, que viven en ciudades pequeñas y medianas, que tienen rentas altas y también medias.

En cambio, son unos 880.000 los italianos que tendrán que reducir su consumo: especialmente, ancianos, solteros o parejas con, al menos, dos hijos, que viven en municipios más grandes, tienen un bajo nivel de escolaridad y de renta. Pero hay cosas a las que, si bien empobrecidos, no se renuncia; así pues, 18 millones de italianos consideran irrenunciable al peluquero y 26 millones declaran que nunca renunciarán al móvil; algo más distantes, pero siempre muchos (8,4 millones), son los italianos que no están dispuestos a renunciar a un vestido de firma.

Según el CENSIS, otra defensa natural de la gran crisis financiera es que en Italia los sectores terciario y financiero cuentan relativamente menos que en otros países y, en cambio, sigue contando mucho el sector manufacturero, con un núcleo sólido de empresas manufactureras, agrícolas y terciarias que han cambiado sus estrategias, y continúa la readaptación sectorial, mientras emergen nuevos segmentos vitales de empresa; además, emerge cierto número de "big player" con mucha liquidez, que potencialmente están en condiciones de sacar el sistema fuera del actual estancamiento.

En Italia un 21% del valor añadido producido se deriva del sector manufacturero, más que en el Reino Unido (16,6%) y en Francia (14,1%). Por otra parte el sector manufacturero, al menos en la primera parte del año 2008, esto es antes de que se manifestaran las consecuencias de la crisis financiera en la economía real, ha continuado incrementando sus exportaciones: +31% los productos petrolíferos refinados, +11% en el período enero/julio los alimenticios, +5,5% los metalúrgicos. Además, la industria italiana ha vuelto a

progresar e nivel global, acentuando progresivamente la dirección oriental y mediterránea de las exportaciones, y aumentando la capacidad de absorción de la demanda mundial de bienes.

Italia es el país europeo con el mayor número de pequeñas y medianas empresas exportadoras: son unas 200.000 y en 2007 exportaron bienes y servicios por 448 mil millones de euros, un 29,9% del PIB. El CENSIS ha comprobado que casi un tercio de dichas empresas se ha orientado a innovar productos y logística.

Variación porcentual del índice de facturación y del índice de penetración en los mercados extranjeros

(enero-agosto 2007/enero-agosto 2008)

	Variación % del índice de facturación	Índice sintético de penetración de los mercados extranjeros (1= mínimo; 10= máximo)
Refinación petróleo	24,7	10,0
Extracción minerales	14,1	5,0
Alimentación y bebidas	7,0	3,2
Producción metal	5,7	1,6
Productos químicos y fibras sintéticas	1,6	1,0
Industria papel y prensa	1,4	1,2
Aparatos mecánicos	1,0	1,5

^(*) El índice sintetiza la variación porcentual tendencial de las exportaciones y de las importaciones y el saldo comercial de cada sector productivo en el período considerado.

Fuente: elaboración del CENSIS sobre datos del Inst. Estadística y del Inst. Estudios y Análisis económico.

El Informe trata también el tema de la inmigración. Aumentan las parejas mixtas, suben a medio millón los extranjeros de segunda generación, y son 70.000 los que ingresan todos años en la escuela: los italianos del futuro son los inmigrantes, que han creado ya 225.408 microempresas. El Informe afirma: "Sólo hace veinte años que los extranjeros residentes apenas llegaban al 0,8% de la población; en 1998 el fenómeno afectaba a 1 millón de personas, mientras hoy los ciudadanos extranjeros son 3-4 millones. Por lo tanto nos encaminamos a alcanzar, globalmente, el 6% de la población residente, pero hay que poner de relieve que en el Centro-Norte se llega a cifras mucho mayores: por ejemplo, en Milán, a más del 13%, en Turín y Florencia al 9%". En cuanto a los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, "eran más de 34.000 en 2006, esto es el 14% del total".